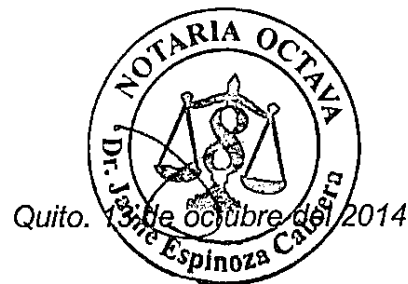


Dr. Espinoza



Señora
ANA BELEN PARRA ROCHA
Presente.

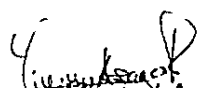
De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que de acuerdo a la Constitución de la Compañía **METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA**, que consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 2 de septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 09 de octubre del 2014, específicamente conforme Artículo Sexto de su Estatuto Social Gobierno y Administración, usted ha sido designada como **Gerente General** de la Compañía conforme las facultades que le otorga la Ley de Compañías y los Estatutos.

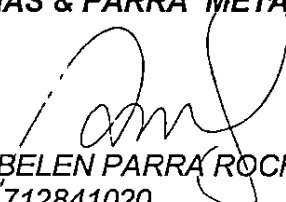
De conformidad con el Artículo Décimo Primero y Décimo Segundo del estatuto de la compañía, durará en sus funciones cinco años; y tendrá representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 2 de septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 09 de octubre del 2014

Atentamente.-


Jimmy Manuel Asanza

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Quito 13 de octubre del 2014. Por el presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA**, para el cual he sido elegido.


ANA BELEN PARRA ROCHA
C.C 1712841020

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

NÚMERO DE REPERTORIO:	22253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7527
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARRA ROCHA ANA BELEN
IDENTIFICACIÓN	1712841020
CARGO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
PERÍODO:	CINCO AÑOS

CONST. RM# 4257 DEL:09/10/2014.- NOT. OCTAVO DEL:02/09/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - REGISTRO MERCANTIL RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

OTARUM OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 104 de la Ley Orgánica del P.O.Y.FE que las..... dos (2).....
fueron recibidas en el orden exacto, conformidad y corrección
por el funcionario de turno que fue devuelto al peticionario.

2442.0

17 SEP 2015

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO